UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACPYA
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Contaduría Pública y Administración a través de la Secretaria de Investigación, Coordinación de Cuerpos Académicos y Programas Institucionales.

C O N V O C A

PROGRAMA DE ESTÍMULOS al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los CUERPOS ACADÉMICOS

Ejercicio 2023-2024

Requisitos para participar en el Programa de Estímulos

I Tener nombramiento de Profesor de Tiempo Completo de la UANL, en las categorías de Asociado o Titular.

II Los participantes deberán contar con una antigüedad mínima de dos años en la categoría correspondiente, desarrollando actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados, así como impartir un mínimo de cuatro horas/semana/mes de clases frente a grupo.

III Trabajar de manera exclusiva para la Universidad y tener disposición para cambiar de turno y horario conforme a los requerimientos de la Institución. Se entiende como dedicación exclusiva el no percibir ninguna remuneración por actividades académicas realizadas fuera de la Universidad.

IV No hacerse acreedor a sanción alguna por violación a la legislación vigente de la Universidad.

V Por disposición de la Secretaría de Educación Pública, solo podrán participar aquellos que tengan el grado mínimo de maestría (o especialización en el caso de los académicos del área de la salud), de acuerdo con lo propuesto por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).

VI Presentar constancia de grado académico obtenido.

VII Presentar la solicitud correspondiente a la Comisión Dictaminadora, en la fecha indicada en esta convocatoria.

VIII El expediente en formato digital y un dispositivo USB deberá entregarse en la Secretaría de Investigación de la FACPYA, a más tardar el 16 de febrero del 2023.

IX Satisfacer los requisitos y niveles de calidad en el desempeño académico, de acuerdo con el sistema de evaluación establecido para este Programa.

X Demostrar, mediante documentos probatorios, todas las actividades mencionadas en la solicitud.

XI Haber laborado durante todo el año por el cual concursa, con un porcentaje mínimo de asistencia del 90%.

XII Todos los estímulos quedarán sujetos a la deducción correspondiente del ISR.

XIII Contar con la distinción de Perfil Deseable y pertenecer a un Cuerpo Académico de FACPYA.

Las solicitudes y carpetas digitales (USB) se recibirán únicamente en la Secretaría de Investigación, Coordinación de Cuerpos Académicos y Programas Institucionales, hasta el 16 de febrero como fecha límite.

Horario: 08:00 a 15:00 Hrs.
Tel.: 8113-40-4431 y 8329-4000
Ext. 1957 - 1963
maria.araizav@uanl.mx
nallely.hernandezv@uanl.mx

VISIÓN UANL 2030
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

La excelencia por principio la educación como instrumento

#FACPYAFuerte